



Acta N°

06/25

Resolución N°

95

Sauce, 25 de febrero de 2025,

VISTO: que por Res N° 44/2025 de Acta 02/25 de fecha 31/01/25, se autorizó el ingreso del gasto en el Sistema SIFI de \$ 1746 pesos uruguayos del pago de las certificaciones bancarias generadas al 08/01/2025.

RESULTANDO: que es necesario modificar el importe de la misma, teniendo en cuenta que \$ 873 pesos uruguayos, fueron debitados de la Caja de Ahorro.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

- 1) Aprobar que en la resolución N° 44/2025 de Acta N° 02/25 de fecha 31/01/25, se modifique **DONDE DICE** el importe del gasto en el Sistema SIFI de " \$ 1746 pesos uruguayos " del pago de las certificaciones bancarias generadas al 08/01/2025, **DEBE DECIR** " \$ 873 pesos uruguayos "
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


ALCIDESA
MUNICIPIO
SAUCE


Concejal


Concejal


MARIO
BOLANOS
Concejal

